



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Parral

2025-2030



*Autor: Secretaría de Educación Pública -
Tecnológico Nacional de México – Instituto
Tecnológico de Parral*

*Coordinación editorial y de impresión
Subdirección de Planeación y Vinculación*

*Av. Tecnológico 57, Col. Tecnológico,
Hidalgo del Parral, Chihuahua
C.P. 33850*

*Primera edición:
Junio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total,
por cualquier medio, del contenido de la
presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa y por escrito del
Tecnológico Nacional de México.*

Impreso en México / Printed in Mexico



Mural "Fragmentos de un Parral"

Álvaro Santiago

Óleo sobre tela

2.50 x 5.00 m, 1995

Centro de Información del Instituto Tecnológico de Parral

Álvaro Santiago describe el nacimiento de la ciudad de Hidalgo del Parral y los principales momentos históricos desde su fundación. El autor es un artista de figuraciones que dibuja el contorno de sus personajes, animales, paisaje y cosas, que nos cuenta historias y leyendas en una forma directa y poética.





Directorio

MTRO. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

Director General del Tecnológico Nacional de México

LIC. MARÍA DE LOURDES VILLANUEVA CHÁVEZ

Directora

M.I.A. JESÚS ARMANDO SÁENZ ABASCAL

Subdirector de Planeación y Vinculación

M.SM. LAURA SÁNCHEZ HERRERA

Subdirectora Académica

DR. PEDRO IVÁN SÁENZ SOTELO

Subdirector de Servicios Administrativos





Subdirección de Planeación y Vinculación

M.E. Daniel Clemente Sebastián Méndez
Jefe de Planeación, Programación y
Presupuestación

M.A. Niria Olivia Armendáriz Villalobos
Jefa de Gestión Tecnológica y Vinculación

M. Arq. Elizabeth Salgado Alcaraz
Jefa de Comunicación y Difusión

Arq. Abigail Salgado Monárrez
Jefe de Actividades Extraescolares

Ing. Jesús Manuel Holguín Ojeda
Jefe de Servicios Escolares

Mtra. Elva Loya Zapién
Jefe de Centro de Información

Subdirección de Servicios Administrativos

Dr. Edgar Omar Gutiérrez Villegas
Jefe de Recursos Humanos

M.A. Perla Margarita Leyva Ramírez
Jefa de Recursos Financieros

M.A.C.P. Juan José Mora Vázquez
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

M.A. Jesús Antonio Ruiz Ibarra
Jefe del Centro de Cómputo

Lic. Daniel Dario Luna Arroyo
Jefe de Mantenimiento y Equipo

Subdirección Académica

Ing. Bertha Alicia Nuñez Caraveo
Jefa de Ciencias Básicas

M.S.C. Jessica Ivette Rodríguez Montoya
Jefe de Sistemas y Computación

Ing. Luis Isidro Rodríguez Sáenz
Jefe de Metal-Mecánica

Ing. Alondra Adela Baca Chaparro
Jefa de Química y Bioquímica

M.C. Ana Guadalupe Quiñonez Flores
Jefa de Ingeniería Industrial

Lic. Humberto Rodríguez Duran
Jefe de Ciencias Económico-
Administrativas

Ing. Hilda Georgina Luna Guerrero
Jefa de Desarrollo Académico

M.C. Ana Karla Aguilera
Jefe de la División de Estudios
Profesionales

M.C.T.A. Juan Gardea Torres
Jefe de División de Estudios de Posgrado e
Investigación







Mensaje Institucional

Nos encontramos en un momento de profunda trascendencia histórica, caracterizado por una decidida transformación en la vida pública y educativa de nuestra nación. En este marco de renovación, el Instituto Tecnológico de Parral se complace en presentar su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030. Este documento no constituye un mero catálogo de intenciones ni un ejercicio burocrático de planeación estática; es nuestro documento rector y la brújula estratégica que guiará el actuar de nuestra Máxima Casa de Estudios durante los próximos seis años, orientando nuestras capacidades científicas, humanas y técnicas hacia el bienestar común y el progreso sostenible que México demanda.

Nuestra visión institucional para este periodo se encuentra estrictamente alineada y sincronizada con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM). Entendemos que la educación superior tecnológica no es un fin en sí mismo, sino un derecho humano fundamental, un motor de movilidad social ascendente y un instrumento indispensable para alcanzar la soberanía científica y tecnológica de nuestra patria, poniendo siempre el saber científico al servicio del pueblo y de los sectores históricamente postergados.

Este plan cobra una relevancia sin precedentes al enmarcarse en una coyuntura de profundo orgullo: la celebración y consolidación de más de 50 años de trayectoria ininterrumpida del Instituto Tecnológico de Parral. Fundada como la primera institución de educación superior en la región, nuestra institución nació con el firme propósito de democratizar el acceso al conocimiento y detonar el desarrollo regional.

Tras medio siglo de labor incansable, nos hemos forjado un legado inquebrantable como la Máxima Casa de Estudios de la región sur del estado de Chihuahua, hemos sido el hogar formativo de generaciones de profesionales que hoy lideran la industria, la academia y el servicio público tanto a nivel nacional como internacional. Esta rica historia de éxito y resiliencia no solo nos llena de orgullo, sino que nos impone el mandato ético de mantenernos a la vanguardia.

Para hacer honor a la gran trayectoria de nuestra institución y responder con absoluta pertinencia a las demandas y directrices de este nuevo sexenio, desde la dirección del Instituto Tecnológico de Parral asumimos con total determinación el compromiso de guiar nuestra evolución. Para lograrlo, hemos estructurado nuestro rumbo a través de





seis grandes objetivos transversales que serán el corazón de nuestro esfuerzo institucional.

Los objetivos rectores nos comprometen a democratizar el acceso a la educación superior tecnológica priorizando a los sectores vulnerables, y a garantizar una formación de excelencia que detone el pensamiento crítico. A la par, impulsaremos el desarrollo humano integral a través de la cultura de paz, el deporte y la sustentabilidad; fortaleceremos la investigación e innovación para abonar a la soberanía científica del país; y consolidaremos nuestra vinculación con los sectores productivo y social para impulsar el desarrollo económico regional. Todo este gran esfuerzo estará cimentado en una gestión administrativa eficiente, austera y completamente transparente.

Para materializar esta visión, de estos seis objetivos se desprenden treinta y una estrategias y ciento cuarenta y dos líneas de acción. En este entramado hemos identificado con claridad las problemáticas actuales, así como los grandes retos y desafíos que habremos de afrontar durante este periodo, siempre guiados por un enfoque profundamente humanista, científico, inclusivo y de inquebrantable pertinencia social.

Estimada Comunidad Tecnológica, los convoco a asumir este documento rector con determinación y profunda vocación de servicio. Que la mística de trabajo y el carácter templado que nos define —los valores que nos consolidan con la noble identidad de los "Venados"— se reflejen en cada aula, en cada laboratorio y en cada proyecto que emprendamos. Con paso firme y con el respaldo de más de medio siglo de gloria educativa, continuaremos caminando juntos hacia la excelencia, la equidad y el progreso técnico.

"Por un Espíritu Creador y Humano"

María de Lourdes Villanueva Chávez
Directora





1. Índice

1. Índice	1
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	2
3. Siglas y acrónimos	3
4. Fundamento normativo	5
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	8
6. Objetivos	20
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	21
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	25
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	29
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	33
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	36
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	39
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	42
7. Estrategias y líneas de acción.....	43
8. Indicadores y metas	59
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	83



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

Sigla	Significado
ANPADEH	Asociación Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable
CIIE	Centro de Innovación e Incubación Empresarial
CIMAV	Centro de Materiales Avanzados
CLEM	Coordinación de Lenguas Extranjeras y Maternas
COEPES	Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior
CONACES	Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
FECTI	Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación
IA	Inteligencia Artificial
ICHEA	Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos
IES	Instituciones de Educación Superior
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
ISO	Organización Internacional de Normalización
LGES	Ley General de Educación Superior
MOOC	Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAAE	Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
PAC	Programa Anual de Capacitación
PIT	Programa Institucional del TecNM
PIT	Programa Institucional de Tutorías
PNEAES	Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
PSE	Programa Sectorial de Educación
PTA	Programa de Trabajo Anual
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SDPC	Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad



Sigla	Significado
SGenr	Sistema de Gestión de Energía
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación
SIATEC	Sistema Integral de Administración de Tecnológicos
SIRH	Sistema Integral de Recursos Humanos
SISAD	Sistema de Administración del TecNM
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* (PDN) a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial. Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.



Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el *Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030* publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la *Ley General de Educación Superior (LGES)*, publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El *Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030*, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el *Decreto de Creación del TecNM*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la *Agenda 2030*, en



particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad e instrumentando este compromiso en la Firma de la *Carta de la Tierra* el 19 de septiembre de 2023.

Como parte de la Ley General de Educación Superior (LGES), la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP a través del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) publica el Acuerdo de la 6ª sesión ordinaria el 2 de diciembre de 2022 la aprobación en lo general de la *Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES)* lo que permite instrumentar el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) el cual en agosto del 2023 publica el *Marco General del SEAES*, instrumento que permite la definición y organización del Ciclo de integralidad de la evaluación y mejora continua que permitirán los proceso de autoevaluación de las IES.

El Instituto incardinado en el estado de Chihuahua contribuye de manera directa en el desarrollo del estado potenciando los objetivos y ejes del *Plan Estatal de Desarrollo CHIHUAHUA 2022-2027* publicado en el Periodo Oficial el día 7 de mayo de 2022 principalmente en el Objetivo estratégico 1 Lograr un solo Chihuahua a partir de la identidad cultural y el orgullo de nuestras raíces, Eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, Programas: Cobertura educativa y Calidad Educativa.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Parral 2025-2030 se fundamenta en el marco normativo aplicable, el Plan México y los ejes estratégicos del PND 2025-2030. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y atiende los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

Complementariamente, con el propósito de fortalecer el ciclo integral de sus procesos institucionales, el programa se apega de manera concisa a los lineamientos de autoevaluación y mejora continua establecidos por el SEAES. Finalmente, el Instituto reafirma su impacto y pertinencia regional al articular sus metas de manera directa con el Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027, contribuyendo integralmente al progreso de su entorno



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El presente diagnóstico del Programa Institucional 2025-2030 se fundamenta en una estricta alineación con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM). Esta articulación estratégica busca consolidar un modelo educativo de nivel superior orientado hacia el desarrollo integral, cimentado en la firme convicción de generar un bienestar compartido que alcance y beneficie a todas nuestras comunidades. Asimismo, el documento asume como imperativos ineludibles la promoción activa de la justicia social y un compromiso irrestricto con la sustentabilidad ambiental. A través de este marco filosófico y operativo, la institución se erige como un agente de transformación, garantizando que el progreso académico y económico se logre en completa armonía con el entorno y fomente una prosperidad verdaderamente equitativa.

Dentro de este proceso de transformación, el programa reconoce y asume con absoluta determinación los complejos retos que nos ha legado un mundo post pandemia, exigiendo una resiliencia y capacidad de adaptación institucional sin precedentes. Paralelamente, nos enfrentamos de manera proactiva a los vertiginosos desafíos tecnológicos que impone un entorno cada vez más competitivo y globalizado, donde la innovación constante redefine las dinámicas de la educación y la industria. Este panorama nos obliga a evaluar y rediseñar nuestras estrategias para asegurar que nuestra comunidad esté preparada frente a las exigencias globales. Por ello, este diagnóstico identifica las áreas críticas para dotar a nuestros estudiantes de las competencias y herramientas tecnológicas necesarias que les permitan insertarse con éxito y liderar en escenarios productivos altamente dinámicos y digitales.

Para la materialización de esta visión y el cumplimiento de nuestras metas, el programa se fundamenta de manera esencial en la vocación y el trabajo incansable del personal docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación. Es a través de su esfuerzo estructurado, guiado en todo momento por un comportamiento ético y un alto grado de profesionalismo, que lograremos elevar sustancialmente los estándares de calidad en nuestro servicio educativo de nivel superior.



Esta sólida sinergia institucional tiene como propósito fundamental evaluar y garantizar la absoluta pertinencia de nuestros programas de estudio, asegurando su viabilidad frente a los requerimientos actuales de la sociedad. Finalmente, este compromiso de excelencia es el motor que nos permitirá impulsar un aumento significativo en la cobertura, brindando el acceso a una educación tecnológica de vanguardia a un mayor número de jóvenes

Diagnóstico de referencia 2024¹

El Instituto Tecnológico de Parral cuenta con una trayectoria de 49 años impulsando el desarrollo económico y tecnológico a la región sur del estado de Chihuahua y norte de Durango (23 municipios Chihuahua y 17 municipios Durango), región con una población de 290,845 persona donde el 40.1%² de la población reside en el municipio de Parral.

El Instituto está conformado por dos campus (Tecnológico y Santa Teresa) y 5 unidades a distancia (Unidad Guadalupe y Calvo, Unidad Atascaderos, Unidad Baborigame, Unidad Mesa de San Rafael y Unidad Tecnológico) que brindan educación superior en nivel licenciatura y posgrado en modalidades escolarizada, mixta y virtual.

La descripción física del Instituto³ se compone por: El Campus Tecnológico cuenta con una superficie de 107,112 m², integrado por 30 edificios con 10,205 m² de desplante, de los cuales se compone en 43 aulas, un centro de información para 200 usuarios, aula audiovisual para 150 usuarios, 20 Laboratorios y 3 Talleres, campos deportivos, dedicados a la formación integral de 12 programas educativos en modalidad presencial, virtual y mixta, con una aproximado de 2150 estudiantes.

El Campus Santa Teresa cuenta Superficie 200,000 m², integrado por 3 edificios con 2,290 m² de desplante, conformado por una unidad académica departamental de 14 aulas y un área administrativa, un módulo de aulas y taller de dibujo y un taller pesado de dos plantas, atendiendo a un programa de

¹ Diagnostico obtenido del Informe de Rendición de Cuentas 2019-2024 disponible en <https://parral.tecnm.mx/rendicion-de-cuentas/>

² Prontuario estadístico 2024 Región Parral de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico <https://www.chihuahua.com.mx/download.php?file=contenido%2Finformes%2FPERFIL%20REGIONAL%2F2024%2FRegi%C3%B3n%20Parral%202024.pdf>

³ Obtenido del Recuento Físico de Instalaciones 2024



estudio (Arquitectura) de manera presencial, con una aproximado de 250 estudiantes.

Las unidades a distancia se localizan principalmente en la zona serrana municipio de Guadalupe y Calvo que colinda con los estados de Durango y Sinaloa, hacienda esta las de Cabecera Municipal Guadalupe y Calvo, Atascaderos, Baborigame y Mesa de San Rafael que atiende principalmente a las comunidades indígenas (Rarámuri y Tepehuan del Norte), y la última en el mismo Instituto, se atiende a la carrera de Ingeniería Industrial modalidad mixta con un aproximado de 350 estudiantes.

La oferta educativa actual está integrada por los siguientes planes y programas:

- **Arquitectura**
 - Especialidad en Planificación Urbana ARQE-PLU-2023-01
- **Contador Público**
 - Especialidad en Consultoría Fiscal COPE-CFI-2023-01
- **Ingeniería Electromecánica**
 - Especialidad en Manufactura Avanzada IEME-MAV-2024-01
- **Ingeniería en Gestión Empresarial**
 - Especialidad en Gestión de Negocios IGEE-GNE-2023-01
- **Ingeniería Industrial (Escolarizada y Mixta)**
 - Especialidad en Herramientas Tecnológicas para la Manufactura y la Calidad IINE-
HTM-2024-01
 - Especialidad en Gestión de Recursos y Procesos Forestales IINE-GRF-2023-01
- **Ingeniería Mecatrónica**
 - Especialidad en Automatización y Robótica IMCE-ATR-2024-01
- **Ingeniería Química**
 - Especialidad en Prevención y Control de la Contaminación Ambiental IQUE-CCA-
2024-02
 - Especialidad en Metalurgia Extractiva IQUE-MET-2024-01
- **Ingeniería en Sistemas Computacionales**
 - Especialidad en Negocios Web ISIE-NEW-2023-01
- **Licenciatura en Administración**
 - Especialidad en Comunicación Integral Mercadológica LADE-CIM-2023-01
- **Ingeniería en Minería**
 - Especialidad en Explotación de Minas IMIE-EXP-2023-01
- **Ingeniería en Ciencia de Datos**



- **Maestría en Administración**

- LAGC Desarrollo Empresarial
- LAGC Mercadotecnia Estratégica

En el ciclo escolar 2024-2025 se oficializo una matrícula de licenciatura de 2696 (Escolarizada 2320 y No Escolarizada 376) y de posgrado de 15, dando un total de 2711⁴ estudiantes teniendo un aumento con respecto al ciclo anterior. Este comportamiento inicia un proceso de revertir el decremento de la matricula presentado en el ciclo 2023-2024 como parte post pandemia COVID-19. Así mismo, se iniciaron los procesos de ampliación de la oferta educativa en diversa modalidades y ampliación de la cobertura mediante unidades a distancia nuevas.

Dentro del proceso de acreditación de programas de estudio este se contó en 2019 con 6 programas acreditados, sin embargo, derivado del mismos periodo pandemia se concluye con un solo programa acreditado (Arquitectura ante ANPADEH) y a la espera de la resolución de dos programas evaluados en 2024. Así mismos, el posgrado de Maestría en Administración no logro su incorporación al SNP como programa de reciente creación. Para ambos casos se redoblarán esfuerzo para el incremento de dichas acreditaciones y reconocimiento de los programas de estudio.

Con respecto al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se participó en los talleres y convocatoria del Marco General del SEAES, y postuló su participación en la primera convocatoria 2023 para el proceso de Autoevaluación Institucional. Dicho proceso dio como resultado la integración del reporte y la obtención de la retroalimentación del mismo en 2024, realizando el Plan de mejora integral con base a los resultados obtenidos. En el mismo tenor, el Instituto forma parte del Comité Estatal para la Mejora Continua Integral del nivel Superior perteneciente a la COEPES por lo cual en 2024 se integró a los trabajos del reporte de autoevaluación del sistema estatal y también contando un miembro del grupo de pares evaluadores del SEAES

Como parte de las acciones del TecNM el Instituto difundió la convocatoria del Foro Virtual para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, con el fin de fortalecer las actividades académicas con los sectores

⁴ Oficialización F911 y Sistema de indicadores



productivos, sociales y empresariales para desarrollar una visión integral en la formación de las y los estudiantes y contribuyan en las diversas comunidades de nuestro país.

El Instituto participó de manera activa al presentar 4 propuestas con 9 docentes participantes, de las cuales dos fueron seleccionadas para su presentación, siendo estas: Reunión informativa de resultados de EvaluaTec a directivos de las escuelas de nivel medio superior y Propuesta para un modelo educativo de nivel superior del tecnológico nacional de México: exposición de problemáticas y propuestas de mejora en ciencias ambientales.

En 2024 la plantilla laboral estaba compuesta de 24 directivos, 147 docentes y 93 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, obteniendo un total de 264 personas que integran el Instituto, de los cuales 166 son hombres y 98 mujeres.

La planta académica estaba compuesta de 171 docentes de los cuales 130 eran profesores de tiempo completo, 5 de tres cuartos de tiempo, 3 de medio tiempo y 33 de asignatura. De los 130 PTC, 89 de ellos contaban con estudios de posgrado (74 Maestría y 15 Doctorado) lo que representa el 68.46%, sin embargo, de la totalidad de los docentes 109 contaban con estudios de posgrado (1 Especialización, 91 Maestría y 17 Doctorado) lo que representa el 63.74% de total de la plantilla docente. Así mismo, de los 93 PAAE (51 hombres y 42 mujeres), 8 de ellos cuenta con estudios de posgrado, 26 de licenciatura, 34 Bachillerato, 7 Técnico, 16 secundaria y uno primaria.

En 2024, se realizaron esfuerzos para fortalecer la obtención del reconocimiento al perfil deseable entre el personal académico. Se ofrecieron capacitaciones y asesoría para la postulación, además de promover la producción científica y la participación en proyectos de investigación. También se impulsó la mejora en las trayectorias académicas a través de programas de actualización y certificación. A pesar de estas acciones, solo 9 docentes lograron mantener o renovar su reconocimiento, lo que representa un rezago importante respecto a la meta programada de 17 en ese año.

En relación a la movilidad de docentes y estudiantes se registró la movilidad internacional del Dr. Dacio Villarreal ha sido una experiencia enriquecedora que ha permitido tanto su crecimiento profesional como el fortalecimiento



académico de la Universidad Rafael Landívar en el país de Guatemala. Con referencia a estudiantes se logró a cuatro estudiantes de movilidad internacional siendo: Guillen Edna Georgina Rocha en la Universidad Agustiniiana Uniagustiniana en la ciudad de Bogotá Colombia, Bryan Hernández Tagle en California State University Northridge, en California, Estados Unidos, José Luis Monte Vega en A2 ARQUITECTURA S.A.S. en Bogotá, Colombia y Rocío Jhovana Vota Torres en Osaka, Japón.

Dentro de las acciones para la continuidad estudiantil, el Instituto instauro el programa da becas internas y empresariales, así como la difusión y el monitoreo de los programas de becas de los tres niveles de gobierno, logrando beneficiar. También se desarrolló el Programa Institucional de Tutorías (PIT) mediante la formación de 77 docentes como tutores que atendieron a un total de 1749 estudiantes de los tres primeros semestres durante el año.

En 2024, egresaron del semestre Ene-Jun 24 un total de 179 y del Ago-Dic 24 un total de 181 de Nivel Licenciatura y 5 de Nivel Maestría, en la parte de titulación para el año 2024 fueron realizados los actos de titulación Integral un total de 402 egresados que obtuvieron su examen profesional, en el Semestre Ene-Jun 24 un total de 243 y en el Ago-Dic 24 un total de 159. Dichas acciones lograron un Índice de Egreso del 29% de acuerdo a la cohorte generacional Nivel Licenciatura, Inscritos cohorte (2019-2024) =861 Egresados cohorte (2019-2024) =245 y un Índice de Egreso del 33.33% de acuerdo a la cohorte generacional Nivel Maestría, Inscritos cohorte (2019-2024) =15 Egresados cohorte (2019-2024) =5.

En el rubro de formación integral, se contó con 11 promotores que atendieron los clubs y talleres de actividades deportivas, culturales y cívicas atendiendo a 459 estudiantes para el logro de la liberación su actividad complementaria y 198 en equipos representativos en evento locales, regionales y los eventos oficiales del TecNM, obteniendo resultados sobresalientes.

En servicio social, se firmó el convenio con el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA) y Tecnológico Nacional de México (TecNM), el Instituto Tecnológico de Parral tuvo una participación destacada, 31 estudiantes del Instituto Tecnológico de Parral participaron activamente en el programa, de los cuales 17 pertenecen a las unidades a distancia, contribuyendo activamente a la formalización del Programa AlfabetizaTEC,



“Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización” en todo el estado. Así mismos, 320 estudiantes desarrollaron proyectos de impacto social a través de la vinculación con diferentes dependencias y organismos, fomentando el servicio social interdisciplinario.

En 2024, se logró el registro oficial de la Coordinación de Lenguas Extranjeras y Maternas (CLEM) ante el Tecnológico Nacional de México (TecNM), lo que representa un avance significativo en la consolidación del programa de enseñanza de una segunda lengua. Este reconocimiento ha fortalecido la calidad académica del programa, permitiendo la implementación de estrategias más estructuradas para el aprendizaje del inglés. Como resultado significativo, se tuvo un aumento considerable en el número de estudiantes inscritos en los cursos de inglés, reflejando el interés y la necesidad de mejorar sus competencias lingüísticas, logrando 187 estudiantes acreditados con el nivel B1.

En investigación, se contó con un docente en el nivel de candidato dentro del Sistema Nacional de Investigadores e Innovadores (SNII), siendo el segundo en la historia del Instituto. Se impulsaron estrategias para la consolidación y operación de cuerpos académicos logrando el reconocimiento de un cuerpo académico del área de Química y Bioquímica. Se promovieron programas de becas y apoyos institucionales para facilitar su integración en los proyectos. Estas estrategias dieron como resultado la incorporación de 13 estudiantes en los veranos e investigación del TecNM y Programa Delfín. También se logró el registro y financiamiento de un proyecto de investigación por parte del TecNM, así como la publicación de 2 artículos de investigación en revistas indexadas.

En la parte de vinculación, se cuenta con el Consejo de Vinculación en operación lo que permitió la consolidación de 233 convenios de colaboración, impulsado la pertinencia de la educación integral de 210 estudiantes en proyecto de residencias profesionales mediante la solución de problemáticas reales, al tiempo que se fomenta la transferencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades y experiencias en los estudiantes y docentes asesores.

En innovación y emprendimiento, se participó en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación – InnovaTecNM 2024 con 20 proyectos logrando posicionar el proyecto ChemData en la etapa nacional. El Centro de Innovación e Incubación Empresarial (CIIE), se atendió a



un total de 23 emprendedores estrategia en colaboración a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado con el fin de concluir el proceso de incubación y el acceso a fuentes de financiamiento. Así mismo, se re acreditó el NODESS “Mujeres Trabajando” bajo el folio de registro N0823000005 ante el INAES.

Los sistemas de gestión del Instituto son herramientas fundamentales que permiten una mejora continua de los procesos claves, es por ello que el Instituto cuenta con el Sistema de Gestión Igualdad de Género y No Discriminación con base a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuaron con las acciones para implementar nuevamente el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO:9001:2015, para lograr nuevamente la certificación en el 2025 e iniciaron los trabajos diagnósticos para la implementación de un sistema de Gestión de Energía (SGEnr) con base a la norma ISO 50001:2018.

En comunicación institucional, se estableció el plan de trabajo de comunicación con el objetivo de organizar, estructurar y optimizar las estrategias de comunicación interna y externa para fortalecer la identidad institucional, mejorar la difusión de información relevante y fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad tecnológica, las principales acciones son: Presencia activa en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube), Campañas publicitarias en medios locales (radio, televisión y prensa) y Radio TecParral.

El PAC 2024, ejecuto el curso Trabajo en equipo y Seguimiento a curso SDPC con una Participación de 95 trabajadores, así mismos para el personal directivo 13 participaron en los cursos Comunicación Asertiva en el trabajo y Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y un curso mixto Formación de Auditores Internos del SGC.

En referencia a la gestión institucional, en el PTA 2024 se consideró un total de 45 proyectos de 6 programas dando un total de 57 indicadores de los cuales el 59% se encuentra en un avance >80%. Con respecto a la captación de ingresos propios se obtuvo un monto de 13,433,928.36, un remanente de ejercicios fiscales anteriores de 1,405.29 y una asignación de gasto directo de 400,000.00, lo cual permitió un egreso de 13,443,186.91 de ingreso propio y una ejecución de 399,973.14 de gasto directo. Dentro de este rubro se entregó tanto el



informe de rendición de cuentas y los estados financieros del 2024.

Visión de largo plazo

La planeación estratégica del Instituto Tecnológico de Parral representa un esfuerzo colegiado y dinámico para definir el rumbo de nuestra institución. A través de un proceso altamente participativo y de reflexión conjunta, se consolidó la actualización de nuestra Misión y Visión, integrando las voces de toda nuestra comunidad. Este ejercicio democrático constituye la piedra angular para el desarrollo del Programa Institucional 2025-2030, estableciendo las directrices prioritarias que guiarán el quehacer académico y administrativo en los próximos años.

Asimismo, esta redefinición de nuestra identidad y propósitos organizacionales se alienan al Programa Institucional del TecNM 2025-2030 y funciona como un insumo indispensable para la óptima implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad. Todo este esfuerzo estratégico se encuentra intrínsecamente alineado a los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”, asegurando que nuestra casa de estudios continúe formando profesionistas de excelencia con un profundo sentido ético, responsabilidad ciudadana y un firme compromiso con el desarrollo equitativo de la región.

Misión

Formar integralmente profesionistas, líderes de clase mundial con conocimientos científicos y tecnológicos de vanguardia, sustentada en nuestros principios y valores, propiciando la innovación, inclusión y sostenibilidad que permitan contribuir a una sociedad más humana equitativa y justa.

Con la firme determinación de consolidarnos como el principal referente de educación superior en la región sur del estado de Chihuahua y el norte de Durango, el Instituto Tecnológico de Parral proyecta su Visión 2030, la cual se erige como la guía fundamental para la implementación de nuestras estrategias y líneas de acción institucionales.



Visión

Consolidarnos como la institución de educación superior líder, capaz de adaptarse a los cambios y retos de la sociedad, siendo un referente en el desarrollo de profesionistas con educación de calidad y proyección internacional, sustentada en la superación y compromiso de quienes la integran.

La adhesión a nuestra misión y la implementación de nuestra visión es fundamentada en las raíces éticas que han dado prestigio, fortaleza y continuidad al Instituto en caso estas cinco décadas de servicio, es por eso que el Instituto se guía por los siguientes valores:

Respeto

Es honrar la dignidad del ser humano y las libertades que le son inherentes, con tolerancia y trato amable.

Liderazgo

Es la capacidad de influir en las personas para lograr las metas comunes, con apego a principios y valores.

Servicio

Es el deseo genuino, espontáneo y generoso de ser útil a los demás, con humildad, con diligencia, con trato digno, amable y respetuoso.

Honestidad

Actuar siempre con honradez, responsabilidad, justicia, rectitud y transparencia, con sustento en los principios y valores éticos.

Compromiso

Es el deber y la obligación moral que el ser humano asume ante la vida y que se manifiesta en la palabra dada, en el honor y en la actitud empeñada. Es el tener la voluntad y el interés de sacar adelante los retos, los desafíos y las responsabilidades que se manifiestan en el ejercicio de la función encomendada.

Trabajo en Equipo

Es la conjunción de esfuerzos, voluntades, talentos y capacidades, aunado al compromiso, participación y la cooperación del personal, que se armoniza de manera sinérgica para lograr los más altos propósitos de la institución.

La consecución de esta planeación estratégica hacia el 2030 reafirma nuestro compromiso ineludible con los fines del desarrollo nacional y regional. Al asumir cabalmente nuestro rol como agentes de cambio, aceptamos la



responsabilidad de impactar de manera profunda y positiva en nuestro entorno, transformando las realidades socioeconómicas del sur del estado de Chihuahua y el norte de Durango mediante una educación superior pertinente y vinculada con las necesidades de los sectores productivos y sociales.

Para materializar este propósito, apostamos decididamente por impulsar el avance científico y tecnológico como pilares fundamentales de nuestro quehacer institucional. Esto demanda un esfuerzo sostenido hacia la modernización integral de nuestros planes de estudio y la actualización constante de nuestra infraestructura física y digital, garantizando la existencia de espacios vanguardistas que propicien la investigación aplicada, la innovación y el aprendizaje de excelencia.

Reconocemos que estamos inmersos en una era de transformaciones aceleradas, por lo que esta hoja de ruta estratégica nos dota de las capacidades institucionales para atender con agilidad los retos de una sociedad cambiante. La flexibilidad, la innovación educativa y la proyección internacional serán las herramientas que nos permitirán anticiparnos a las nuevas demandas del entorno global, asegurando que nuestros egresados posean las competencias para liderar en escenarios dinámicos y complejos.

Bajo este enfoque humanista, el Instituto Tecnológico de Parral se proyecta con firmeza como un auténtico referente de movilidad social. Al garantizar el acceso a una educación de calidad excepcional, nos consolidamos como un motor igualador de oportunidades que impulsa el progreso sostenido de las familias, permitiendo que el talento y el esfuerzo de nuestros estudiantes se traduzcan en mejores condiciones de vida, sin importar su origen económico o social.

Toda esta labor transformadora se fundamenta en principios éticos irrenunciables y de responsabilidad global. Por ello, nuestra visión integra la sostenibilidad como un eje transversal en nuestros procesos formativos, al tiempo que promueve proactivamente la equidad de género en todos los niveles y fomenta un respeto a la diversidad cultural, edificando una comunidad inclusiva, justa y en armonía con su medio ambiente.

La convergencia de estos esfuerzos con los principios del modelo educativo "Humanismo para la Justicia Social" nos asegura que cada estrategia



implementada mantenga al ser humano como el centro de nuestra labor. Esta planeación estratégica no es solo un documento técnico, sino un pacto colectivo de nuestra comunidad tecnológica para formar profesionistas que no solo destaquen por su pericia técnica, sino por su empatía, solidaridad y vocación de servicio.

Visualizando el horizonte de la próxima década, nos enfilamos con total certidumbre para consolidarnos como la máxima casa de estudios de nuestra región. El Instituto Tecnológico de Parral se erigirá como una institución vigorosa, líder y plenamente transformada, que, a través de la trascendencia de sus egresados y su impacto directo en el bienestar social, dará vida y significado todos los días a la esencia de nuestro noble lema: "Por un espíritu creador y humano".

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Parral 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del ITParral 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El acceso equitativo a la educación superior tecnológica es un pilar fundamental para el desarrollo regional sostenible y la justicia social. En este contexto, el objetivo central de ampliar dicho acceso busca mitigar las desigualdades históricas, garantizando que la población en general, y de manera prioritaria los sectores más vulnerables, encuentren oportunidades reales de movilidad social. Este propósito se enmarca y se fortalece bajo los principios de la Ley General de Educación Superior, la cual establece la corresponsabilidad del Estado para promover la universalidad, la equidad y la excelencia educativa, asegurando que ningún estudiante quede excluido del sistema por barreras socioeconómicas o geográficas.

Para materializar esta visión, durante los últimos años la región de influencia ha experimentado una transformación significativa gracias a la incorporación y el fortalecimiento de diversas Instituciones de Educación Superior (IES). La presencia activa de centros educativos como la Universidad Tecnológica de Parral (UTP), la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), la Universidad Regional del Norte (URN), el Centro Cultural Universitario (CCU), así como los programas y extensiones de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), entre otras, ha consolidado un ecosistema académico dinámico. Esta sinergia institucional ha sido clave para descentralizar las oportunidades y acercar la educación superior a las juventudes de la región.

Aunado a esta presencia institucional, se ha impulsado una estrategia decisiva para la ampliación y diversificación de la oferta educativa, adaptándola a las vocaciones productivas y a las necesidades específicas del entorno local. Un logro de vital trascendencia dentro de esta estrategia ha sido la ampliación de la cobertura hacia la zona serrana del estado de Chihuahua. Al llevar programas educativos pertinentes a estas comunidades históricamente marginadas, se atiende de manera directa la exigencia de equidad, permitiendo que jóvenes de origen indígena y rural accedan a una formación



tecnológica y profesional de calidad sin verse obligados a abandonar sus lugares de origen.

Sin embargo, el acercamiento geográfico de la oferta educativa debe ir acompañado de viabilidad económica para los estudiantes. Por ello, se ha consolidado un esquema de protección y apoyo financiero sin precedentes, reflejado en el incremento sustancial de las becas. Este esfuerzo conjunto integra programas de becas institucionales con recursos de los diferentes niveles de gobierno —federal, estatal y municipal—, sumando además el invaluable respaldo y aportación de la iniciativa privada y del sector social. Esta robusta red de apoyo financiero garantiza que la falta de recursos deje de ser el factor determinante en la deserción escolar, protegiendo las trayectorias de los estudiantes.

Para sostener este crecimiento de la matrícula y asegurar el nivel académico, resulta imprescindible mantener un enfoque constante en el análisis, fortalecimiento y consolidación de la infraestructura educativa. La creación de nuevos espacios, la modernización de instalaciones existentes y el equipamiento de talleres y laboratorios con tecnología de vanguardia son acciones prioritarias e innegociables. Una infraestructura sólida no solo dignifica el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que constituye el cimiento material necesario para que la educación tecnológica cumpla con las competencias que demanda el sector productivo actual.

Finalmente, la articulación de todas estas acciones —el cumplimiento del marco legal inclusivo, la cooperación de las IES, la expansión territorial en la sierra, la red de becas y el fortalecimiento de la infraestructura— converge en una meta medible y estratégica: aportar de manera significativa al índice de cobertura nacional del estado de Chihuahua. Contribuir positivamente a este indicador estadístico representa la demostración tangible de que el sistema educativo superior se está consolidando como un verdadero motor de transformación, capaz de forjar un futuro más próspero, justo y equitativo para las próximas generaciones.

Problemas:

- Disminución de un 10% de la matrícula como efecto post pandemia.
- Incremento en IES en la región y una disminución en el egreso de nivel medio superior.

- El estado de Chihuahua cuenta con una cobertura menor al promedio nacional.
- No consolidación de la infraestructura de las unidades a distancia en la zona serrana por la dificultad de acceso a ellas y la poca conectividad en los municipios.
- La tasa de abandono escolar superior al 14% y eficiencia terminal menor al 35%.
- Porcentaje significativo de estudiantes en condición vulnerable (pueblos originarios y situaciones socioeconómicas).
- Disminución en el número de estudiantes beneficiados por programas de becas.
- Estudiante con problemas de socioemocionales o de aprendizaje sin seguimiento durante toda su formación profesional.
- Oferta educativa no actualizada al ritmo cambiante de las necesidades de la industria o no dirigida a potenciar las vocaciones productivas de las zonas de influencia.
- Solo se cuenta con un único posgrado autorizado.

Retos:

- Ampliar las estrategias de difusión de oferta educativa en la región de influencia potenciando las características distintivas y competitivas del Instituto como la máxima casa de estudios de la región.
- Establecer estrategia de ConectaTec y Avanza entre otras, para apoyo durante toda la formación profesional.
- Consolidar el programa de tutorías y asesorías como acciones de primera línea para disminuir el abandono escolar e incrementar la eficiencia terminal.
- Integrar plenamente el proceso de gestión de becas a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar procesos estandarizados, auditables y transparentes que potencien el beneficio de dichos programas a los estudiantes.
- Expandir y posicionar la modalidad mixta y a distancia, para continuar rompiendo barreras geográficas y abatir la marginación en comunidades vulnerables, mediante la consolidación de las 5 unidades a distancia y la apertura de nuevas.
- Garantizar el mantenimiento tecnológico oportuno y la actualización de las aulas, talleres, laboratorios y unidades a distancia, dotándolas de conectividad óptima e insumos visuales para que los docentes



potencien sus cátedras.

- Fortalecer el programa institucional de tutorías, capacitando a tutores y focalizando la atención en dificultades académicas y emocionales para mitigar la deserción escolar.
- Consolidar los cursos propedéuticos como estrategia de nivelación de conocimientos para el inicio de formación profesional.
- Ampliación de la oferta educativa de posgrado mediante la apertura de posgrado en área de ingeniería.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

En el Instituto Tecnológico de Parral, la consolidación de un sistema educativo superior tiene como premisa fundamental garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social, fomentando el aprendizaje continuo. Este compromiso rector encuentra su sustento filosófico y pedagógico en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (TecNM), centrado en el "Humanismo para la Justicia Social". Bajo esta visión integral, la excelencia no se concibe únicamente como la acumulación de saberes técnicos o científicos, sino como la formación de ciudadanas y ciudadanos éticos, capaces de transformar su realidad y responder a los desafíos contemporáneos de la región con un profundo sentido de responsabilidad social.

Para materializar esta visión y asegurar que la calidad sea una constante verificable, la institución asume con rigor los mandatos establecidos en la Ley General de Educación Superior (LGES). En este sentido, los procesos de evaluación y mejora continua dictados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) representan un eje articulador de las políticas institucionales. La participación activa y sistemática en las evaluaciones del SEAES garantiza que las funciones sustantivas del instituto se sometan a un escrutinio objetivo, promoviendo una cultura de autoevaluación que permite identificar áreas de oportunidad y consolidar las fortalezas académicas, asegurando en todo momento la equidad y pertinencia del servicio educativo.

En estrecha sintonía con esta cultura de mejora continua, el aseguramiento de la calidad específica de los programas educativos se fortalece de manera prioritaria mediante los procesos de acreditación ante los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Someter los planes de estudio al análisis minucioso de pares evaluadores externos permite validar que los currículos, la infraestructura de laboratorios y las metodologías de enseñanza cumplen con los más altos



estándares nacionales. Estas acreditaciones son el testimonio público y transparente de que la oferta educativa mantiene su competitividad, adaptándose de forma ágil a las exigencias cambiantes del sector productivo y a los avances de la ciencia y la tecnología.

Como parte de la estrategia institucional para mantener esta vanguardia académica y brindar opciones reales de aprendizaje continuo, resulta imperativa la incorporación y el diseño de nuevos posgrados profesionalizantes. Estos programas de maestría y especialización están concebidos para dotar a los egresados y a los profesionales del entorno de herramientas analíticas y tecnológicas de frontera, directamente orientadas a la resolución de problemas industriales y sociales del estado. La ampliación de la oferta de posgrado no solo eleva la competitividad del talento humano local, sino que estimula la investigación aplicada y la innovación, factores determinantes para el progreso regional.

El pilar que sostiene y hace posible toda esta arquitectura de excelencia es, indiscutiblemente, la planta académica. Por ello, el Instituto prioriza el fortalecimiento de su planta docente a través del impulso a la profesionalización continua y el reconocimiento a su capacidad de investigación y docencia, alineándose a los rigurosos indicadores del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Fomentar que las maestras y maestros alcancen el reconocimiento de Perfil Deseable y continúen con sus estudios de posgrado y maestría, garantiza que la impartición de cátedra esté a cargo de especialistas con un alto nivel de habilitación académica, capaces de guiar proyectos de alto impacto y de fungir como verdaderos mentores en la formación de los estudiantes.

Finalmente, para asegurar que el proceso educativo posea una auténtica dimensión global y fomente la innovación de vanguardia, el impulso a la movilidad académica y estudiantil se establece como una estrategia transversal indispensable. Facilitar el intercambio de la comunidad tecnológica con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, enriquece sustancialmente el proceso formativo. Al exponer a estudiantes y docentes a diversas metodologías, culturas y perspectivas tecnológicas, se cierra el círculo de la calidad integral; demostrando que, mediante la acreditación normativa, el desarrollo docente y la apertura al mundo, el Instituto Tecnológico de Parral



cumple su misión de ofrecer una educación superior tecnológica de excelencia y profundamente transformadora.

Problemas:

- Llevar el despliegue del Modelo Educativo del TecNM Humanismo para la Justicia Social a la totalidad del personal del Instituto.
- Proceso incipiente de autoevaluación con base a Marco General del SEAES resignificando de la evaluación y la mejora continua integral, así como los ámbitos y criterios transversales del SEAES en el Instituto.
- Disminución a un solo programa de licenciatura acreditado (Arquitectura-ANPADEH), impactando en el porcentaje de estudiantes en programas reconocidos limitando posibilidades de movilidad o empleabilidad de estudiantes y egresados.
- Programa de posgrado sin registro dentro del SNP de la SECIHTI.
- Disminución del número de docentes con perfil deseable por PRODEP.
- Incrementar el número de docentes con posgrados pertinentes a la oferta educativa para potencia la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Uso incipiente de las TIC y la IA por parte de la planta docente que permita alinear a las formas de aprendizaje de las nuevas generaciones de la era digital.

Retos:

- Fortalecer la socialización y comprensión de las dimensiones y principios del nuevo Modelo Educativo del TecNM entre toda nuestra comunidad tecnológica, con el fin de actualizar el marco pedagógico que fortalezca a un diseño curricular que permita enfrentar los desafíos actuales.
- Implementar exitosamente el plan de mejora derivado de la autoevaluación institucional y mantener el liderazgo en las evaluaciones del SEAES y COEPES, así como participar en la convocatoria 2026 del SEAES.
- Consolidar la reacreditación en curso de Arquitectura e iniciar intensivamente un plan para los procesos de acreditación de los programas de nivel Licenciatura ante organismo reconocidos por COPAES y SEAES.
- Incrementar la participación en los cursos de formación docente, buscando fortalecer continuamente las competencias pedagógicas de



nuestra plantilla docente.

- Motivar una mayor participación y brindar un acompañamiento institucional efectivo en las convocatorias de periodo sabático para incrementar la productividad académica y el apoyo para la obtención del grado de los docentes.
- Optimizar los tiempos de validación, superar demoras administrativas y brindar asesoría personalizada para elevar el número de académicos con reconocimiento PRODEP.
- Identificar nuevas áreas de oportunidad para ampliar constantemente la cobertura y participación docente en certificaciones de competencias digitales e inteligencia artificial.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

En el Instituto Tecnológico de Parral, la educación trasciende la mera transmisión de saberes técnicos para erigirse como un proceso de transformación humana. Impulsar una formación integral con un enfoque solidario y sustentable constituye el pilar para el desarrollo armónico de las potencialidades individuales y colectivas. Este compromiso institucional garantiza una educación a lo largo de la vida, cimentada en la cultura de la paz y el bienestar, donde cada estudiante asume un rol activo en la construcción de un entorno próspero, inclusivo y profundamente respetuoso de su comunidad.

Para cristalizar este propósito, el desarrollo físico y creativo se fomenta activamente a través de los diversos clubes y talleres institucionales. Las actividades deportivas, cívicas y culturales no son extracurriculares, sino ejes formativos esenciales que forjan disciplina, trabajo en equipo y sentido de pertenencia. La destacada participación de nuestra comunidad en eventos representativos a nivel regional y nacional refleja el talento y la dedicación de los jóvenes, proyectando los valores del instituto y consolidando el orgullo de pertenecer a una comunidad tecnológica vibrante y comprometida con la excelencia académica.

Esta amalgama de actividades se estructura mediante la implementación de un programa continuo de formación integral, diseñado rigurosamente para moldear el carácter y la ética estudiantil. El objetivo superior es la formación de ciudadanos profundamente comprometidos con su entorno, capaces de liderar la construcción de una sociedad verdaderamente democrática, justa y equitativa. Al inculcar un respeto irrestricto por la legalidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos, el instituto asegura que sus egresados posean la integridad necesaria para enfrentar los desafíos sociales con empatía y estricta responsabilidad ciudadana.



De manera paralela, la consolidación de la cultura y el fomento a la lectura emergen como estrategias vitales para el continuo enriquecimiento intelectual y espiritual. Mediante dinámicas de integración comunitaria y campañas de difusión literaria, se estimula el pensamiento analítico y la sensibilidad social entre los estudiantes. Promover el hábito lector expande los horizontes cognitivos y refuerza la empatía, dotando a los futuros profesionistas de las perspectivas necesarias para comprender la diversidad del mundo y actuar en consecuencia, convirtiéndose en verdaderos agentes de cambio positivo en sus regiones.

La salvaguarda de la comunidad tecnológica exige también el arraigo de una sólida cultura de la protección civil frente a cualquier eventualidad o emergencia. Para garantizar que estas actividades de formación integral se desarrollen en entornos óptimos y seguros, resulta imperativo el fortalecimiento continuo de nuestra infraestructura física. La adecuación de espacios deportivos, plazas cívicas y centros culturales dotados con el equipamiento pertinente, no solo dignifica la convivencia diaria, sino que previene riesgos y asegura que el instituto ofrezca instalaciones de vanguardia dignas para el esparcimiento y la resiliencia comunitaria.

El tejido social se fortalece mediante el trabajo colaborativo, por lo que la participación activa en los "Tequios por la paz" representa una práctica institucional ineludible. Estas jornadas de labor comunitaria hermanan a estudiantes, docentes y sociedad, promoviendo la restauración de espacios públicos y la sana cohesión vecinal. En conjunto con estas nobles acciones, se despliega una estrategia frontal y permanente en contra de las adicciones, promoviendo estilos de vida saludables y redes de apoyo psicoemocional que blindan a nuestras juventudes, garantizando un desarrollo pleno, sano y libre de violencia.

En un contexto fuertemente globalizado, la competencia lingüística se ha consolidado como un habilitador fundamental para el éxito profesional y la integración internacional. Por ello, el desarrollo y dominio de una segunda lengua extranjera, primordialmente el idioma inglés, se instituye como un requisito indispensable dentro del programa de formación integral. Esta herramienta comunicativa amplía significativamente las oportunidades de movilidad académica, el acceso a conocimiento científico de frontera y la inserción exitosa en un mercado laboral altamente competitivo, proyectando

el talento del sur de Chihuahua hacia nuevos y prometedores horizontes internacionales.

Sin embargo, la innegable proyección global de nuestros estudiantes jamás debe implicar el olvido de las raíces originarias que constituyen la esencia de nuestra identidad. El instituto asume un compromiso inquebrantable con el rescate, la preservación y la difusión de las lenguas de los pueblos originarios presentes en nuestra región. Fomentar el respeto y el aprendizaje de la riqueza lingüística indígena no solo visibiliza la herencia ancestral del estado, sino que promueve una verdadera inclusión educativa, reconociendo a la gran diversidad cultural como el patrimonio más valioso de la nación.

En conclusión, la articulación de estas iniciativas estratégicas configura un ecosistema educativo donde la excelencia académica converge armónicamente con la responsabilidad social. Impulsar el deporte, el arte, la paz, el bienestar integral y el multilingüismo consolida la misión de formar líderes con un profundo e inquebrantable sentido humano. Esta educación solidaria y sustentable garantiza que las nuevas generaciones posean la fortaleza ética, física e intelectual para transformar positivamente su entorno, cimentando un futuro brillante donde el progreso tecnológico avance siempre y de manera indisoluble de la mano con la justicia social.

Problemas:

- Disminución la participación de estudiantes de nuevo ingreso en actividades extraescolares (deportivas, culturales y cívicas) como parte de su formación integral.
- Promotores deportivos, culturales y cívicos insuficientes y no contar con un programa de formación especializada para la atención de talleres y equipos representativos, así como la ampliación de la oferta de actividades extraescolares.
- Recursos ilimitados para la participación en eventos locales, regionales, nacionales y oficiales del TecNM.
- Instalaciones para el desarrollo de actividades extraescolares no en condiciones óptimas o insipientes.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social, así como promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.



- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene en el Instituto.

Retos:

- Integrar activamente a un mayor porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en disciplinas deportivas y culturales, acelerando su adaptación y sentido de pertenencia institucional, fomentando una formación integral.
- Sustener la alta competitividad de nuestros grupos representativos, formando no solo buenos profesionistas, sino personas disciplinadas y líderes, que representen dignamente al Instituto en los diferentes eventos.
- Diseño de un programa de formación continua y la integración de nuevos los promotores cívicos, culturales y deportivos, quienes son clave para orientar y detonar el talento integral del estudiante.
- Gestionar la rehabilitación del histórico campo de béisbol y fútbol, así como asegurar el mantenimiento de todos nuestros espacios deportivos y de sana convivencia.
- Promover de manera continua el uso de nuestro acervo bibliográfico digital y mixto, además de incentivar el resguardo de investigaciones en el Repositorio Institucional.
- Sumarnos a acciones para reconstruir el tejido social y fortalecer la cultura de paz mediante el trabajo colectivo voluntario, como recuperar espacios públicos y escolares, fomentando la convivencia armónica, la empatía y la prevención de adicciones en los jóvenes.
- Mantener operando rigurosamente a nuestra Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las brigadas de Protección Civil para garantizar entornos protectores y preventivos en toda la institución.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El fortalecimiento de la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación es un pilar fundamental para el bienestar nacional y local. Este objetivo estratégico busca potenciar el progreso sostenible de nuestra región y contribuir activamente a la soberanía científica y tecnológica del país. En el Instituto Tecnológico de Parral, asumimos este noble reto como un verdadero motor de transformación para nuestra comunidad.

Si bien la vocación científica es una actividad incipiente en nuestra institución, hemos dado pasos históricos y significativos para consolidar este rubro vital. Recientemente, logramos obtener el segundo nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en toda la historia del instituto. Este importante hito se complementa con el valioso reconocimiento otorgado a dos de nuestros destacados académicos como investigadores estatales.

Para nutrir este naciente ecosistema de innovación, hemos sistematizado nuestra participación institucional en las convocatorias de financiamiento y desarrollo de proyectos de impacto. Actualmente, logramos mantener la aprobación de uno a dos proyectos de investigación anuales dentro de las rigurosas convocatorias del TecNM. Asimismo, iniciamos con gran expectativa nuestra participación en el Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (FECTI), asegurando mayores recursos operativos.

El involucramiento temprano de los estudiantes resulta esencial para garantizar el necesario relevo generacional en la ciencia y la tecnología mexicana. Por ello, iniciamos una activa participación en los programas de veranos de investigación, fomentando el aprendizaje práctico y la movilidad académica. Nuestros jóvenes ahora colaboran directamente en estancias del TecNM, en el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) y en el reconocido Proyecto Delfín.

Estas acciones, aunque representan los primeros cimientos de una robusta

cultura investigativa, demuestran un compromiso ineludible con la excelencia y la generación de conocimiento. Al impulsar la participación de docentes y estudiantes en redes científicas, el Instituto Tecnológico de Parral fortalece su capacidad para generar soluciones pertinentes, respondiendo a las necesidades de nuestro entorno y garantizando un futuro próspero, innovador y firmemente sustentable.

Problemas:

- Falta de personal con plaza de investigador o formación en área de investigación dentro de la plaza docente.
- Actualmente solo se cuenta con un docente en nivel candidato dentro del padrón de SNII.
- Disminución a un solo cuerpo académico reconocido en nivel en formación.
- Recursos financieros, infraestructura y equipamiento limitados para el desarrollo de investigaciones que resuelvan problemas de la zona de influencia del Instituto o alineada a las prioridades nacionales.
- Convenios limitados para la participación de estudiantes y docentes en eventos de formación o desarrollo de investigación.
- Debilidades en la formulación técnica de las propuestas (objetivos, metodología, justificación), que permita el registro, aprobación y financiamiento de proyectos de investigación.
- Falta de difusión de resultados de investigación en revistas de alto impacto.

Retos:

- Incrementar la producción científica reciente, mejorar las vinculaciones externas y superar el limitado conocimiento de criterios para ingresar a más docentes al SNII.
- Reconfigurar el trabajo colegiado, estableciendo exigencias estrictas de productividad para reactivar la investigación y consolidar nuevos Cuerpos Académicos formales.
- Subsana debilidades en la formulación metodológica y fortalecer alianzas para finalmente lograr la aprobación de financiamiento en proyectos concursables.
- Consolidar una cultura de difusión, apoyando activamente a los docentes para concretar el envío de manuscritos a revistas indexadas de alto impacto.



- Diversificar la obtención de recurso para el desarrollo de investigaciones mediante la participación en convocatorias públicas o privada.
- Incremento de convenios para la realización de investigación de estudiante y docentes, así como consolidar la participación en los eventos propios del TecNM.
- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

El impulso a la vinculación estratégica con los sectores productivo, público y social constituye un eje rector para el Instituto Tecnológico de Parral, consolidando su ineludible compromiso con el desarrollo económico. Esta sinergia se orchestra fundamentalmente a través de la activa operación del Consejo de Vinculación, órgano vital para alinear la academia con la industria local. Gracias a este esfuerzo conjunto, se ha construido una sólida base de convenios de colaboración que garantizan la pertinencia del servicio educativo. Estas alianzas estratégicas permiten que la formación de los estudiantes responda a las necesidades reales del entorno, impulsando el progreso regional.

Para fortalecer los procesos formativos y asegurar una exitosa inserción laboral, la institución prioriza el desarrollo de proyectos de residencias profesionales directamente en las empresas. Esta inmersión práctica se complementa y profundiza mediante la paulatina incorporación de la educación dual, alternando el aprendizaje en el aula con el espacio de trabajo. Aunado a esto, el estricto cumplimiento del servicio social fomenta la retribución solidaria hacia las comunidades más vulnerables del estado de Chihuahua. Así, la educación trasciende los muros de la institución, forjando profesionistas altamente capacitados y con un profundo sentido de responsabilidad social.

La innovación tecnológica es el motor indiscutible que actúa como detonante de las vocaciones productivas de nuestra región de influencia. Por ello, se impulsa decididamente la participación entusiasta de docentes y estudiantes en la cumbre InnovaTecNM, fomentando la creatividad y la resolución de problemas industriales complejos. Este talento académico se orienta estratégicamente para participar y aportar soluciones tangibles dentro de los polos de desarrollo del bienestar trazados a nivel nacional. Con estas acciones, la comunidad tecnológica se posiciona como un agente de cambio indispensable para la prosperidad compartida y el crecimiento industrial de la nación.



En el ámbito del emprendimiento, la operación del Centro de Innovación e Incubación Empresarial (CIIE) brinda un acompañamiento metodológico e integral a las ideas de negocios locales. Este esfuerzo se fortalece sustancialmente mediante la estrecha colaboración con la Dirección de Innovación del municipio y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del gobierno del estado. Asimismo, la operación de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) fomenta el cooperativismo entre los emprendedores de la región. Esta valiosa red interinstitucional asegura que los proyectos cuenten con el respaldo gubernamental necesario para su exitosa consolidación comercial.

El modelo emprendedor del instituto no solo busca la creación de nuevas unidades económicas, sino que fomenta una actitud proactiva, de liderazgo y resiliencia en todo el alumnado. Para mantener la competitividad de este valioso talento frente a los constantes cambios del mercado, el programa de educación continua juega un papel de vital importancia. A través de diplomados, certificaciones y cursos de actualización, se brindan herramientas de vanguardia tanto a estudiantes como al sector productivo local. Esta formación permanente garantiza que el capital humano de la región mantenga un alto nivel de especialización y pertinencia tecnológica.

Finalmente, el impacto real de todas estas estrategias de vinculación se mide directamente a través de la empleabilidad y el éxito profesional de nuestros egresados. Por ello, el programa de seguimiento de egresados se instituye como un mecanismo de evaluación esencial, proporcionando retroalimentación directa sobre la efectividad de los planes de estudio. Conocer la trayectoria laboral de los exalumnos permite ajustar la oferta educativa, fortalecer las redes de contacto empresarial y asegurar la mejora continua del instituto. En conjunto, estas acciones garantizan que la educación superior tecnológica cumpla su misión de transformar vidas e impulsar la economía.

Problemas:

- Acciones incipientes del Consejo de Vinculación que incidan en estrategia de mejora del programa educativo.
- La región cuenta con un nivel limitado de empresa u organizaciones para formalizar convenios de colaboración.
- Mayor pertinencia de los proyectos de residencias que influya en la formación profesional de los estudiantes y permita ser una opción de empleabilidad.
- Resistencia al Modelo de Educación Dual como estrategia de formación de personal calificado en las necesidades de la industria.



- Falta de seguimiento a proyectos de InnovaTecNM para su protección de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Falta de recursos o fuentes de financiamiento para emprendedores atendidos por el CIIE del Instituto.
- No se cuenta con un proceso de seguimiento de egresados con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y la contribución al desarrollo regional.
- Dificultad para establecer nuevos NODESS dentro de la zona de influencia del Instituto.

Retos:

- Aprovechar e intensificar las acciones del Consejo de Vinculación para abrir más oportunidades laborales y consolidar nuestros servicios y cursos de formación al sector empresarial.
- Expandir de forma sostenida los convenios vigentes con sectores públicos y privados dentro y fuera de la zona de influencia del Instituto.
- Maximizar la matrícula inmersa en la industria a través de proyectos de vinculación de residencias profesionales y el incipiente programa de Educación Dual, aportando soluciones a problemas reales.
- Optimizar los recursos a través de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desempeño de nuestras incubadoras e incentivar la creación de empresas de base tecnológica.
- Diseñar un sistema de seguimiento de egresados para incrementar el monitoreo el porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral durante su primer año, así como implementar plataformas como la Primera Feria Profesional.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del TecNM.
- Consolidar el NODESS Mujeres Trabajando e iniciar proceso para la formación de nuevos NODESS reconocidos por el INAES.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El combate a la corrupción y la mejora continua de la gestión pública exigen que nuestra institución se conduzca con absoluta honradez. Para lograrlo, es indispensable evitar el dispendio y encauzar los recursos públicos hacia las necesidades sociales y educativas más apremiantes de nuestra región. Este compromiso inquebrantable se materializa mediante el estricto seguimiento directivo de las metas trazadas en el presente Programa Institucional 2025-2030, así como en la correcta ejecución de los Programas de Trabajo Anual (PTA) de los siguientes años.

Incrementar la eficiencia administrativa requiere de una gobernanza democrática cimentada en un modelo de financiamiento verdaderamente sostenible y transparente. Esto implica una planeación estratégica en la captación de los ingresos propios y la búsqueda activa de su diversificación para dar certidumbre a las finanzas del instituto. La ejecución responsable de todo el presupuesto se realizará observando rigurosamente los principios establecidos en la Ley de Austeridad Republicana, garantizando que cada peso invertido genere un impacto académico real y plenamente justificable.

Para respaldar esta eficiencia operativa, resulta prioritario consolidar nuestros procesos bajo estrictos estándares internacionales mediante la implementación y mantenimiento de sistemas de gestión. El fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación bajo la norma NMX-R-025-SCFI y del Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001:2018), sumado a los controles de calidad y salud en el trabajo, asegura un entorno institucional seguro, incluyente, optimizado y altamente productivo para toda nuestra comunidad educativa.

El éxito integral de estas normativas y la mejora sustancial de la administración dependen directamente de la profesionalización y el firme compromiso de nuestro talento humano. Por esta razón, se impulsará un programa permanente de formación y capacitación dirigido al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y a todos los cuerpos directivos. Contar con



personal altamente calificado y con solvencia ética es el cimiento necesario para garantizar un ejercicio institucional transparente y facilitar los procesos de rendición de cuentas.

Paralelamente, la transparencia y la sana gobernanza deben ir acompañadas de procesos efectivos de comunicación institucional que mantengan puntualmente informada a la sociedad. Mediante el impulso estratégico de campañas de identidad y arraigo, tales como "Orgullo TecNM" y "TecNM cerca de ti", proyectamos los logros y el quehacer diario de nuestra casa de estudios. Esta permanente vinculación comunicativa fomenta la confianza pública y refuerza el merecido prestigio de la educación superior tecnológica en el sur de nuestro estado.

Finalmente, esta gestión administrativa eficiente se alinea de manera transversal con el cuidado del medio ambiente y las políticas de sustentabilidad global. Asumimos con determinación las iniciativas nacionales para consolidarnos como un espacio 100% libre de plástico de un solo uso y potenciar las políticas de ahorro energético. Al amalgamar estas acciones institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los nobles principios de la Carta de la Tierra, garantizamos una administración que es financieramente sana, cívicamente honesta y ecológicamente responsable.

Problemas:

- La estructura organizacional del Instituto resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Persisten debilidades en los mecanismos de control y rendición de cuentas, lo que incrementa riesgos de corrupción, uso ineficiente de los recursos públicos y prácticas de dispendio.
- Falta de diversificación de fuente de ingresos propios o financiamientos para la operación del Instituto.
- Incremento en el recurso de ingreso propios para cubrir necesidades de servicios profesionales frente a grupo.
- Sistema de control en obsolescencia o no integrados (SIATEC-SISAD-SIRH) que permita un control en tiempo real de los recursos del Instituto.



- Cantidad considerable en pago de costos fijos y el efecto de la inflación solo reflejado en gastos y no en las aportaciones hacia el instituto lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- No se cuenta con un sistema de gestión de la calidad y la nula integración de los existentes lo que muestran rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- Dificultad para actualizar la infraestructura de red en el Instituto por los altos costos de la misma.
- Equipo para actividades administrativas obsoletos dificultando la eficiencia en la atención de los servicios educativos.

Retos:

- Solicitar la ampliación y actualización de la estructura organizacional del Instituto, para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Incrementar y optimizar la inversión estratégica en el desarrollo y capacitación del personal administrativo y directivo para optimizar procesos y fortalecer nuestro liderazgo.
- Diversificar las fuentes de financiamiento (ingresos propios, gasto directo, convocatorias de infraestructura, servicios externos, entre otros) que permita una operación eficiente del Instituto.
- Reforzar la ética y la transparencia, garantizando el cumplimiento irrestricto de las obligaciones, como las declaraciones patrimoniales, de nuestros servidores públicos.
- Asegurar la recertificación de nuestros sistemas actuales (SGIG y SGC) y consolidar las acciones del programa AhorraTecNM para concretar la implementación del Sistema de Gestión de la Energía.
- Mantener el avance en la automatización e integración de las plataformas de los sistemas de información institucionales para ofrecer procesos administrativos cada vez más eficientes.
- Arraigar la cultura de la rendición de cuentas, asegurando que todos los presupuestos de nuestros programas sean planificados y ejercidos bajo estricta racionalidad y austeridad.

6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Parral	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 2.2.2, 2.2.4 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 2.4.1, 2.4.2, 2.4.5, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.5 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 4.2.1, 4.2.2 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5 4.4.1, 4.4.4 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.5 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3 5.5.1, 5.5.3, 5.5.5, 5.5.6 5.6.1, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5 5.7.2, 5.7.4, 5.7.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.7 6.2.1, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7 6.3.1, 6.3.2 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del Instituto a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del Instituto a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

Línea de acción

- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del Instituto, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que el Instituto cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

Línea de acción

- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en el Instituto, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
- 1.5.7 Promover que el Instituto cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

Línea de acción

- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción

- 2.4.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.4.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.4.5 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.4.7 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.
- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

Línea de acción

- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.



Línea de acción

- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
 - 3.4.6 Promover círculos de lectura en el Instituto como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.
-

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Incrementar la participación del Instituto en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
- 4.1.2 Fortalecer en el Instituto la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

Línea de acción

- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.4 Incentivar en el Instituto a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del instituto tecnológico con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre el Instituto con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan el Instituto, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación del Instituto en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros

Línea de acción

- 5.2.3 Incrementar el número de registros de propiedad intelectual con cuentan que el Institutos, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en el Institutos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción

- 5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del Instituto y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
- 5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción

- 6.1.7 Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Línea de acción

- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en el Instituto.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en el Instituto, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura del Instituto.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en el Instituto, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM", destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el Instituto mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.



Línea de acción

- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
 - 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
 - 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.
-

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Parral durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados al TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2711	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo		Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2711				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2711		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3485			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3028	3183	3070	3080	3050	2704	2711
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2890	3002	3246	3357	3427	3485	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares División de Estudios Profesionales		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2321	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	366	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2704	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((2321+366)/2704)]*100 = 14.16%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14.16%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
9.54%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
17.52%	13.34%	15.20%	18.46%	18.04%	18.39%	14.16%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
13.24%	12.56%	7.86%	9.67%	9.68%	9.54%	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de Subdirección Académica	
Sustitución en método de cálculo	1/ 10 * 100 = 10					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
7			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4/8	6/8	6/8	6/10	5/10	1/10	1/10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2/10	4/10	5/10	5/10	6/10	7/11	

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre Variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 9				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	9		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
14			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
14	20	21	15	9	8	9
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
12	12	12	13	13	14	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	569	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	756	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	569 / 756 * 100 = 75.26%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	75.26%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
83.81%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
887/958	638/874	532/687	429/778	528/778	550/773	569/756
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
613/898	500/841	625/860	700/865	700/865	725/865	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Desarrollo Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				

Meta 2030	Nota sobre la meta 2030
-----------	-------------------------



1			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	1	1	1	1	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1,773				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base	Nota sobre la línea base
------------	--------------------------



Valor	1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	3	2	2	2	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	233	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 233				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	233		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



270			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
84	147	165	166	181	217	233
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
251	252	260	270	270	270	

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del Instituto				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del Instituto en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 30				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



3				Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	2	2	3	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Instituto que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación ISO		
Método de cálculo	Número de Instituto certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente Instituto que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Instituto certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Coordinación ISO y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Sustitución en método de cálculo	Número de Instituto certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		



1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	95	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 95				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	95		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
95			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
56	90	14	20	31	31	95
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
89	90	90	90	95	95	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1-1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2711	2890	3002	3246	3357	3427	3485	SA
1.1.2-2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2696	2870	2972	3206	3312	3387	3443	SA
1.1.3-3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	15	20	30	40	45	40	42	DEPI
1.1.4-4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	2	0	1	0	0	0	CB
1.1.5-5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	0	1	0	0	DEPI
1.1.6-6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	376	504	583	692	785	846	896	SA
1.1.8-8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CD DDA
1.1.9-9	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	1	0	0	0	0	0	SA
1.2.1-11	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	936	501	700	725	725	750	790	SE SSA
1.2.2-12	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1749	1176	1200	1280	1360	1440	1520	DDA
1.2.3-13	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	77	80	85	87	89	91	93	DDA
1.2.4-14	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	1	1	1	1	2	2	2	DDA



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.5-15	Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	383/2704 = 14.16%	359/2711 = 13.24%	360/2890 = 8.10%	236/3002 = 7.86%	314/3246 = 9.67%	325/3357 = 9.68%	327/3427 = 9.54%	DEP SE DDA
1.2.6-16	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	380/874= 43.47%	467/687= 67.97%	350/778= 44.98%	353/778= 5.37%	440/773= 56.92%	460/756= 60.84%	460/898= 51.22%	DEP
1.2.7-17	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	245/360= 68%	369/467= 79%	315/350= 90%	320/353= 90.65%	325/361= 90%	342/380= 90%	360/400= 90%	SE
1.3.1-18	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	8	8	10	11	12	13	14	DDA
1.3.2-19	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	0	0	0	0	5	10	15	SA
1.3.4-21	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	250	300	350	400	450	DDA
1.4.1-22	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DDA
1.4.2-23	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	0	10	12	18	25	28	30	DDA- CSGIG
1.4.3-24	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	6/30= 16%	6/30= 16%	12/30= 40%	13/30= 43%	15/30= 50%	15/30= 50%	18/30= 60%	DME DPPP
1.4.4-25	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	1	6	2	2	2	3	4	SSA CSGIG
1.4.5-26	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	0	0	0	1	1	1	1	SSA CSGIG
1.4.6-27	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SSA CSGIG
1.5.1-29	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
1.5.2-30	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	JDA DDA DPPP



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.5.3-31	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	4/20= 20%	3/16= 19%	3/13= 23%	4/10= 40%	5/6= 80%	6/15= 40%	7/9= 77%	SA JDA
1.5.4-32	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	0	5	6	7	8	9	DDA
1.5.5-33	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	9/12= 75%	9/12= 75%	10/12= 83%	10/12= 83%	11/12= 92%	12/12= 100%	12/12= 100%	DPPP SSA
1.5.6-34	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	0	2	2	3	3	3	JDA DGTV
1.5.7-35	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	SPV SSA SA
1.5.8-36	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	9	7	7	8	8	8	8	CC

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1-37	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia sociales en el año N	0	0	4	5	6	6	7	JDA
2.1.2-38	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	0	1	0	SA SPV SSA
2.1.3-39	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	0	1	1	0	1	SA SPV SSA
2.1.4-40	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	1	2	4	5	5	6	7	SA-JDA
2.1.5-41	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	0	1	1	1	2	2	2	JDA
2.2.2-44	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	1	0	0	0	0	DEPI
2.2.4-46	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	0	0	0	0	DEPI
2.3.1-48	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	109/171 =63.7%	110/171 =64.3%	112/171 =65.5%	114/171 =66.6%	116/171 =67.8%	118/171 =69.0%	120/171 =70.0%	JDA DDA
2.3.2-49	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	225	277	140	145	150	155	160	DDA
2.3.3-50	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	141	140	100	110	120	130	140	DDA
2.3.4-51	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	9	12	12	12	13	13	14	DEPI
2.3.5-52	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	37	31	33	34	35	35	36	SA
2.4.1-53	Número de docentes capacitados en el uso	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de	87	96	100	105	110	115	120	DDA



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	de plataformas tecnológicas		plataformas tecnológicas en el año N								
2.4.2-54	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DDA
2.4.5-57	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	0	36	50	56	60	DRH DDA
2.4.7-59	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	443	473	506	556	611	672	739	CI



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1-60	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	JDA
3.1.2-61	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	10/10=100%	JDA
3.1.3-62	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	500	500	500	500	500	DDA
3.1.4-63	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	2	2	3	4	5	6	7	JDA
3.1.5-64	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	25	30	35	40	50	DGTV
3.1.6-65	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DDA
3.2.1-66	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	767/2696=28.45%	939/2890=32.49%	700/2987=23.43%	860/3246=26.49%	950/3357=28.29%	960/3427=28%	1050/3485=30%	DAE
3.2.2-67	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	569/756=75.26%	613/898=68.26%	500/841=59.45%	625/860=73.02%	700/865=80.92%	700/865=80.92%	700/865=80.92%	DAE
3.2.3-68	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	198	326	200	235	250	260	300	DAE



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.4-69	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	7	61	10	11	12	13	15	DAE
3.2.5-70	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	11	17	5	11	13	14	16	DAE
3.2.6-71	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	0%	2/6= 33.33%	0%	0%	1/5= 20%	0%	1/4= 25%	DAE
3.2.7-72	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	0	1	1	2	3	3	4	DAE
3.2.8-73	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	0	0	2	2	2	3	DAE
3.3.1-74	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	187	614	450	1000	1100	1300	1500	DGTV
3.3.2-75	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	7	7	7	8	9	10	11	DGTV
3.3.3-76	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	2	4	5	6	8	10	DGTV
3.3.5-78	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	187	614	450	580	600	630	660	DGTV
3.4.1-79	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N * 100	0%	0%	2/10= 20%	3/10= 30%	4/10= 40%	5/10= 50%	6/10= 60%	SSA CSGIG
3.4.2-80	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	6	6	7	7	8	8	SSA CSGIG



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4.3-81	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	64	64	80	85	90	95	100	SPV SSA
3.4.4-82	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	2	2	2	3	3	3	4	SPV SSA
3.4.6-84	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	20	25	30	35	40	CI





Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1-85	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.1.2-86	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.1.3-87	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	2	4	3	3	3	3	4	DEPI
4.1.4-88	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	2	7	11	12	13	14	15	DEPI
4.2.1-89	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.2.2-90	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.3.1-92	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	2	2	2	DEPI
4.3.2-93	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	0	1	1	DEPI
4.3.3-94	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DEPI
4.3.4-95	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.3.5-96	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	0	0	0	1	1	DEPI



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.4.1-97	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	11	16	15	16	16	17	18	DEPI JDA
4.4.4-100	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	5	5	6	6	8	8	DEPI JDA
4.5.1-101	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0	1	2	3	2	2	2	SA JDA DEPI
4.5.2-102	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	0	5	1	0	0	0	SA JDA DEPI
4.5.3-103	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	DQB
4.5.4-104	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DEPI CC
4.5.5-105	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	1	1	2	2	2	2	JDA DGTV



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1-106	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.1.2-107	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	6	8	10	12	14	DGTV
5.1.3-108	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	0	8	9	10	11	12	DGTV
5.1.4-109	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	233	251	252	260	270	270	270	DGTV
5.1.5-110	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	1	2	3	5	6	7	7	DGTV
5.1.6-111	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	1	1	1	2	3	3	4	DGTV
5.1.7-112	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	210	392	420	425	425	425	440	DGTV
5.1.8-113	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	1	2	1	1	2	2	2	DGTV
5.2.1-114	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DGTV
5.2.2-115	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.2.3-116	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	2	2	2	DGTV
5.2.4-117	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.2.5-118	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.2.6-119	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
5.3.1-120	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	100	100	105	110	115	DGTV
5.3.2-121	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento o	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	25	23	25	26	27	28	29	DGTV
5.3.3-122	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	1	1	1	1	2	2	3	DGTV
5.3.5-124	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.4.1-125	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	210	392	350	360	370	375	380	DGTV
5.4.2-126	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	0	0	1	1	2	2	DGTV
5.4.3-127	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	0	0	300	310	315	320	325	DGTV
5.5.1-130	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	2	3	12	12	14	16	20	DGTV
5.5.3-132	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	4	10	8	8	10	10	12	DGTV
5.5.4-133	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	2	1	1	1	1	1	DGTV
5.5.5-134	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	1	1	1	1	2	2	2	DGTV
5.5.6-135	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	97	98	100	100	105	110	115	DGTV
5.6.1-136	Sistema de seguimiento de	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	egresados implementado										
5.6.3-138	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	180	210	220	240	240	245	DGTV
5.6.4-139	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	0	20	40	40	60	DGTV
5.6.5-140	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	134	56	228	264	282	288	288	DGTV
5.7.2-142	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación.	Convenio vigente	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación en el año N	0	0	0	0	0	0	1	SA SPV
5.7.4-144	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación en el año N	0	0	0	1	2	3	4	SA SPV
5.7.5-145	Número de programas académicos que se ofertan en inglés.	Programa académico	Número de programas académicos que se ofertan en inglés en el año N	0	0	0	0	0	0	1	SA SPV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1.7-153	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas	Regularización de inmuebles	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas en el año N	0	0	0	1	1	0	1	DPPP DRMS
6.2.1-155	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	CISO
6.2.3-157	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SSA
6.2.4-158	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.2.5-159	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	0	0	0	0	1	SSA
6.2.7-161	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	95	89	90	90	90	95	95	DRH
6.3.1-162	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.3.2-163	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DME
6.4.2-166	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	2	2	3	3	2	2	2	JDA DDA
6.4.3-167	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	94%	92%	85%	86%	90%	90%	95%	DRMS DME CC
6.4.4-168	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	SPV



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.6-170	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	2	0	1	0	1	CC
6.5.1-171	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.5.2-172	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DCD
6.5.3-173	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	2	2	2	3	4	DCD
6.6.1-177	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	0	110/276 =40%	166/276 =60%	193/276 =70%	221/276 =80%	DRH
6.6.2-178	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DRF
6.6.4-180	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	9	7	7	7	9	10	11	CC
6.6.6-182	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
6.6.7-183	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SSA



Fuentes:

1. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, recuperado de: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf
2. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2023). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, recuperado de: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-02/PNEAES.pdf>
3. Gobierno del Estado de Chihuahua. (2022). Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027, recuperado de: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivos/Iniciativas/17946.pdf>
4. Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
5. Instituto Tecnológico de Parral. (2024). Informe de Rendición de Cuentas 2019-2024, recuperado de: <https://parral.tecnm.mx/rendicion-de-cuentas/>
6. Instituto Tecnológico de Parral. (2025). Informe de Rendición de Cuentas 2025, recuperado de: <https://parral.tecnm.mx/rendicion-de-cuentas/>
7. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (2025). Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030, recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5767978&fecha=17/09/2025#gsc.tab=0
8. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025-2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa,



recuperado de: <https://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>

9. Subsecretaría de Educación Superior. (2026). Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5784738&fecha=14/04/2026#gsc.tab=0
10. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. (2024). Perfil Económico Región Parral, recuperado de: <https://www.chihuahua.com.mx/download.php?file=contenido%2Finformes%2FPERFIL%20REGIONAL%2F2024%2FRegi%C3%B3n%20Parral%202024.pdf>
11. Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra. (2020). Carta de la Tierra, recuperado de: <https://earthcharter.org/wp-content/uploads/2020/06/Libreta-Carta-de-la-Tierra-2020.pdf>
12. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social), recuperado de: https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf



